



LOGROÑO

MOCIÓN PARA REVISIÓN DEL CATÁLOGO DE EDIFICIOS PROTEGIDOS EN EL PLAN GENERAL MUNICIPAL E INCORPORACIÓN DE NUEVOS ELEMENTOS PATRIMONIALES HISTÓRICOS, ARQUITECTÓNICOS, CULTURALES Y NATURALES CARACTERÍSTICOS LOGROÑESES

PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO DEL 2 DE SEPTIEMBRE

El Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Logroño, al amparo de lo dispuesto en el art. 73 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta al Pleno del Ayuntamiento la siguiente moción para la *"Revisión del Catálogo de Edificios Protegidos en el PGM e incorporación de nuevos elementos patrimoniales históricos, arquitectónicos culturales y naturales característicos logroñeses"*

ANTECEDENTES

La conservación, difusión y adecuado aprovechamiento del patrimonio histórico, arquitectónico, cultural y natural logroñés es un deber colectivo, pero que recae con más intensidad en las diferentes Administraciones Públicas.

La identidad de una ciudad, tal y como expresan las sucesivos textos internacionales desde Nairobi a Aalborg, se configura desde la perspectiva de ser centro de la vida social, portadora de la economía y guardián de cultura, patrimonio y tradición.

Logroño conforma su personalidad como enclave urbano en torno a las grandes etapas históricas pero también con aquellas singularidades que siguen estando presentes en su arquitectura civil, religiosa, militar o comercial. A este respecto, la enumeración es extensa y ya muchos ejemplos cuentan con protección regional o nacional.

Desde el Monte de Cantabria o los yacimientos de Varea hasta las construcciones más recientes como el Puente de Sagasta, las viviendas de

Toyo Ito o el propio Ayuntamiento, pasando por las nuevas Estaciones, van conformando el sello de una ciudad que nos distingue de otras.

Es precisamente esa personalidad, esa identidad característica, uno de los puntos fundamentales que nos debe preocupar como concejales y como logroñeses.

Hitos referenciales como El Revellín, Valbuena, Camino de Santiago, Cantabria o Mantible están presentes en el debate social y en el ejercicio político con más o menos acierto. Sin embargo, el nivel de sensibilidad y exigencia colectiva amplía el foco en extensión e intensidad.

Es manifiesto que hoy, junto a la arquitectura histórica aparece un creciente interés respecto a la contemporánea y también ante otros aspectos intangibles o emocionales que merecen ser tenidos en cuenta. El ejemplo reciente de la sirena de El Espolón se suma a la preocupación por el futuro de edificios característicos incluso de propiedad municipal como los Depósitos de Agua de Amós Salvador. Otro tanto podemos decir del Convento de Madre De Dios y de la obra de la pléyade arquitectónica contemporánea de Luis Barrón, Cadarso, Agapito Del Valle y un largo etcétera que imprimieron un sello propio en nuestras calles.

Todos los partidos políticos con responsabilidades de Gobierno nos hemos acercado a la cuestión con rigor compromiso, anteponiendo el respeto a Logroño frente a otras consideraciones. En unos casos protegiendo, en otros mediante rehabilitación y un uso apropiado, y en otros sencillamente estudiando la mejor opción. El resultado no siempre luminoso pero nunca sombrío es el de una Ciudad que pelea por mantener su identidad y su historia sin perder de vista el futuro.

En este momento, consideramos conveniente abrir un debate sereno que aprenda de los errores y rentabilice los numerosos aciertos para incorporar su resultado en el Plan General o incluso en normas y disposiciones nacionales o regionales. Será necesario contar con actores protagonistas de la Ciudad en este ámbito como es el caso del Colegio de Arquitectos, la Iglesia, Colegio de Aparejadores, Asociaciones de Vecinos, Construcción o los propios representantes políticos.

Por todo ello, el **Grupo Municipal del Partido Popular** en el Ayuntamiento de Logroño presenta al Pleno del Ayuntamiento para su debate y posterior votación la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Logroño acuerda instar a la Junta de Gobierno Local, que apruebe y lleve a cabo las siguientes medidas:

1. Revisión del catálogo y de la normativa del Plan General y del planeamiento de desarrollo en colaboración con el COAR y del equipo redactor encargado de los trabajos de Revisión.

2. Incorporación de nuevos elementos y criterios de protección, entre otros; el concepto del paisaje urbano, la arquitectura contemporánea más destacada, o el de la máxima conservación patrimonial.

3. Identificación y protección de aquellos elementos característicos logroñeses en cooperación con entidades y colectivos de la ciudad.

4. Confección de un Programa especial para jardines, parques, arbolado y especies vegetales de Logroño con expresa indicación de los "Jardines históricos", como espacios de prolongada vinculación a nuestra ciudad.

Logroño, 24 de agosto de 2021



Conrado Escobar Las Heras

Portavoz Grupo Municipal Popular

Ayuntamiento de Logroño